



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Noticias

El Ayuntamiento aprueba el Plan de Ajuste impuesto en el Programa de Pago de Proveedores

- **San Martín ha incluido en el Plan un total 1.622 facturas pendientes de pago por 5,8 millones de euros.**
- **El Plan de Ajuste es necesario para poder pagar parte de la deuda generada en años anteriores mediante un préstamo a 10 años.**
- **El Gobierno municipal apuesta por la contención en el gasto para sanear las cuentas municipales. Se negociarán los contratos existentes y asumirán servicios prestados por empresas.**
- **En el capítulo de ingresos se restablecerá la tasa de basura y revisará las ordenanzas de forma progresiva en los diferentes ejercicios, aunque la mayor subida para los vecinos será el incremento en un 10% del I.B.I. por las medidas decretadas por el Gobierno central para contener el déficit.**

30/Mar/2012.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha aprobado en el Pleno con los votos a favor de PSOE y la abstención de PP y ACS, el Plan de Ajuste municipal, tal y como exige el Real Decreto 4/2012 impuesto por el Gobierno central para saldar las deudas de los Ayuntamientos con los proveedores, que en el caso del Consistorio de San Martín hay 1.622 facturas pendientes de pago, que cumplen con los criterios marcados por el Ministerio, por valor de 5,8 millones de euros. Aunque recordemos que ésta no es la totalidad de la deuda municipal, ya que en el Plan de Pago del Gobierno no se incluyen las deudas con organismos públicos, ni subvenciones, ni actividades de tipo festivo.

El Plan de Ajuste recoge las medidas económicas necesarias para que el Ayuntamiento pueda saldar las deudas con los proveedores a través de un crédito entorno al 5% de interés, por 10 años, con 2 de carencia. Dicho de otro modo, los sanmartineños pagarán parte de la deuda generada en la anterior legislatura durante los próximos 10 años, y para ello el Gobierno municipal tendrá que reducir gastos y aumentar ingresos.

La concejala de Hacienda y portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento, M^a Luz Lastras, ha destacado el “esfuerzo titánico que va a suponer este Plan para el Consistorio, y para todos los vecinos, porque nos piden suprimir gastos, cuando no tenemos ni para lo imprescindible”. Además el Alcalde añadió que de no “acogernos a este Plan, se pondría en cuestión la viabilidad del Ayuntamiento”.

El Gobierno municipal ha apostado, sobre todo, por reducir el gasto para sanear las cuentas públicas y lograr el equilibrio presupuestario tras una gestión económica de PP-ACS tachada de “gamberra” por el Alcalde, que dejó una deuda inmensa y más de 4 millones de euros gastados sin tener partida presupuestaria para ello.

Entre las medidas planteadas está la reorganización y ordenación del personal, aunque se mantendrá la Plantilla, se revisarán los complementos de productividad y amortizarán plazas. Además se evitarán las contrataciones externas, asumiendo servicios que ya estaban externalizados como el Punto Limpio, cuyo coste anual asciende a 109.022 € y que a partir de mayo será absorbido por el Ayuntamiento. El contrato de limpieza de edificios, que actualmente presta SAMIL será resuelto, lo que supondrá un ahorro de 100.000 € anuales.

El Gobierno municipal revisará todos los contratos de suministros y servicios, como los que se mantiene con la empresa CESPA. "El objetivo de este equipo de gobierno es reducir estos costes a la mitad". Declara M^a Luz Lastras.

El agua, que actualmente cuesta al Ayuntamiento unos 400.000 € al año en concepto de averías, electricidad para la impulsión del agua, cloración... se conveniará con el Canal de Isabel II, lo que permitirá realizar inversiones que mejoren su calidad.

También se volverán a reducir los gastos protocolarios y festivos, que ya se han aminorado desde junio de 2011. El Patronato Municipal de Deportes, que ya ha actualizado las cuotas de los usuarios, tiene el objetivo de ahorrar 60.000 € anuales, mediante la eficiencia energética, la reorganización del personal y de las actividades con los clubs y asociaciones aunque se potenciará la colaboración con los medios existentes.

Se trasladará la sede de Protección Civil a un local municipal, lo que supondrá la eliminación del gasto en alquiler y se pondrá en marcha un plan eficiencia energética en el alumbrado público.

En el capítulo de ingresos el Gobierno municipal destaca que el mayor incremento será el que ha impuesto el Gobierno de la nación y que supone incrementar el IBI un 10% para este año. A la vez que se contempla la subida de tasas y precios públicos de forma progresiva y gradual: se restablecerá la tasa de recogida de basura, creará una tasa para las compañías eléctricas e incrementará el impuesto de vehículos para el año 2015. Aunque estas tasas exigirán un mayor esfuerzo a los que más tienen.

El Ayuntamiento también prevé obtener ingresos de la venta de terrenos municipales, como el SAU5, aunque para ello primero hay que desarrollar el polígono industrial.

"El objetivo de estas medidas", añadió la concejala de Hacienda, "es que los vecinos y vecinas de San Martín podamos mantener los servicios educativos, deportivos y sociales. Y no vamos a permitir que la caprichosa gestión económica de PP y su socio, aquí presente, ACS, se lleven por delante unos servicios que son las señas de identidad y el orgullo de nuestro municipio". En este sentido, M^a Luz Lastras, "apeló a la responsabilidad que estos dos partidos tienen en la situación económica municipal".

El Ayuntamiento ya ha remitido el Plan de Ajuste al Ministerio, quien tiene un mes para dar o no su aprobación. De aprobarse, en total serán 230 empresas las que podrán cobrar sus facturas pendientes a partir del mes mayo. La mayor parte de esta deuda, casi un 68%, está contraída con sólo tres empresas: Cespa, Samil y Ciopsa, entre las tres suman más de 3,9 millones de euros, pendientes de pago.

Si todas estas empresas acuden al ICO para cobrar sus deudas el Ayuntamiento tendrá que pagar unas cuotas mensuales de unos 23.000 € los dos primeros años de unos 70.000 € a partir de 2015, y esto sólo para pagar parte de la deuda heredada, porque San Martín continuará debiendo a instituciones y empresas gastos que están excluidos de este Plan como más de 300.000 € que se adeudan sólo a la Mancomunidad los Pinares, más UNED, Unión Musical...

Reducción de gastos

Reorganización del personal municipal:

- Eliminación de las contrataciones temporales (sólo las imprescindibles)
- Adecuación de los importes de acción social a lo marcado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Reducción de horas extraordinarias.
- Revisión de complementos de productividad que cobran algunos trabajadores.
- Amortización de plazas por jubilaciones.
- Adecuación del personal a los servicios que se prestan a los ciudadanos, con el mantenimiento de la Plantilla.

Absorción de servicios que estaban externalizados:

- Servicio catastral para comunicación de los impresos 902, suponía un gasto de unos 3.000 € anuales.
- Gestión del Punto Limpio, que será asumido por el Ayuntamiento, lo que supondrá un ahorro de unos 72.800 €/año. (En la actualidad está gestionado por la empresa CESPA por 109.002 € anuales).
- Limpieza de edificios municipales, resolviendo el contrato con la empresa SAMIL, que es la segunda empresa acreedora del Ayuntamiento.
- Mantenimiento de fuentes y fontanería. Serán asumidos por el Ayuntamiento, lo que supondrá un ahorro de unos 2.400 €/mes.

Supresión de las inversiones:

Sólo se ejecutarán inversiones cuando se obtenga financiación para ellas (a través de subvenciones o convenios).

Reducción de contratos menores:

- Se reducirán las contrataciones realizadas a través del procedimiento de contratos menores, en los que la ley no obliga a solicitar presupuestos a varias empresas, a favor del negociado, en el que primará la oferta del mejor precio.

Revisión del contrato con la empresa CESPA, que actualmente tiene externalizado el servicio de jardinería y recogida de basuras por 133.000 €/mes y un periodo de 20 años. Sólo en esta gestión el Gobierno municipal prevé ahorrar unos 850.000 € anuales.

Convenio con el Canal de Isabel II para al suministro de agua. Lo que permitiría el aumento de la calidad del agua, ya que el Canal realizaría las inversiones necesarias y ahorraría al Ayuntamiento unos 400.000 € anuales que es lo que viene a costar el servicio en concepto de suministro de energía, averías, tratamiento del agua y material de fontanería...

Reducción de gastos protocolarios, de festejos y actividades deportivas y culturales. En este concepto el Ayuntamiento pretende ahorrar unos 166.000 €.

- Ya se ha concertado con la Unión Musical la nueva subvención de 750€/mes.
- Ahorro de 60.000 € anuales en el Patronato Municipal de Deportes, mediante la eficiencia energética, y la reorganización del personal y las actividades deportivas, aunque se continuará potenciando la colaboración con las asociaciones con los medios existentes.

Eliminación de gastos por alquileres de locales:

- La sede de Protección Civil se trasladará a dependencias municipales, lo que supondrá un ahorro de unos 4.000 €/año.

Programa de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público.

Aumento de ingresos:

- **El I.B.I.** subirá este año un 10% por la aplicación del Decreto del Gobierno central para la corrección del déficit público.
- **Restablecimiento de la tasa de basura.**
- Revisión para el año 2015 del **impuesto de vehículos de tracción mecánica**, que permanece invariable desde el año 2005.
- **Nueva tasa por ocupación del dominio público para las compañías eléctricas.**
- Se revisarán **progresivamente** las ordenanzas de construcciones, instalaciones y obras, licencias urbanísticas y inicio de actividad para adaptarlas a la directiva de Servicios, dotándolas de mayor eficacia y eficiencia.
- El Ayuntamiento **venderá las parcelas que tiene en suelo industrial**: 12 parcelas en el nuevo SAU5, que han sido valoradas en más de 2 millones de euros, aunque para ello se tendrá que desarrollar el polígono. De esta forma se generará ingresos al Ayuntamiento y facilitará la instalación de nuevas empresas.